



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, QUE CORRIGE ERRORES DETECTADOS EN LA RESOLUCIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTATO DE PERSONAL LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL, PARA COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS, GRUPOS, CONVENIOS O CONTRATOS DE INVESTIGACION.

Por Resolución de 9 de noviembre de 2021, se publicó la convocatoria de concurso público de contrato de personal laboral, con carácter temporal, para colaborar en la realización de proyectos, grupos, convenios o contratos de investigación, con Código para la solicitud del puestos de trabajo: CI-21-2-090.

Habiéndose detectado un error material en el ANEXO de dicha resolución, en referencia a la duración del contrato y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación.

Donde dice:

Duración estimada del contrato: 12 meses

Debe decir:

Duración estimada del contrato: 6 meses

Málaga, 11 de Enero de 2022

EL RECTOR P.D.C.*

Juan Teodomiro López Navarrete
Vicerrector de Investigación y Transferencia

(*)Competencia delegada por Resolución de 27 de marzo de 2020 en la que se establecen las bases reguladoras de esta convocatoria



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-314f-e5ed-931c-2ebf-7a22-66b6-e9a7-7d5c

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 11/01/2022 10:04 | NOTAS : F